



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**2023-ER-956229**

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 004100 DEL 14 DE MARZO DE 2023

**CERTIFICA**

Que el/la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN - (código: 2715), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 10161 de 1983-06-28, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que el termino de duración de la Institución es indefinido.

Que mediante Resolución número 018727 de 07 de diciembre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional, ratifica una reforma estatutaria a la Fundación Universitaria de Popayán.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@fup.edu.co, Dirección: LOS ROBLES KM.. 8 VÍA AL SUR - Popayán, Teléfono: 8238025.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

**INSTITUCION - PRINCIPAL**

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA	CC 1044422485 Puerto Colombia	RECTOR	RESOLUCION 001 2020-06-18 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2020- 08-01 Hasta:	2020-07-24	Activo
DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA	CC 1044422485 Puerto Colombia	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 001 2020-06-18 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2020- 08-01 Hasta:	2020-07-24	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	---------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2023, por solicitud de fundación universitaria de popayan, según radicado 2023-ER-956229.

Cordialmente;



**LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA**  
**Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)**